

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ, QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO 009. FECHA: 23 DE ENERO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2019-00292	SUCESIÓN TESTADA	JORGE IVAN RAMIREZ CANO	JOSE JAIR RAMIREZ LOPEZ	22/01/2024	ACCEDE SUSPENSIÓN	VER
2019-00356	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	CLAUDIA YAMILE RAMIREZ RIVERA		22/01/2024	REQUIERE CARGA PROCESAL	N/A
2021-00030	EJECUTIVO	MARIA DAMARIS MARIN GOMEZ		22/01/2024	REQUIERE CARGA PROCESAL	N/A
2021-00064	EJECUTIVO	JOSE VICENTE BRAVO CORTES		22/01/2024	RESUELVE SOLICITUD M	N/A
2021-00089	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	KELLY JOHANNA ALVARADO NIETO		22/01/2024	RESUELVE TERMINACIÓN	N/A
2021-00103	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	JUAN CARLOS CASTRO ROJAS		22/01/2024	RESUELVE MC	N/A
2021-00157	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	INES PINZON HERNANDEZ		22/01/2024	RESUELVE TERMINACIÓN	N/A
2023-00067	DIVORCIO	SANDRA LILIANA LOPEZ TARAZONA		22/01/2024	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA	N/A
2023-00159	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	GINETH ACERO BARCO		22/01/2024	PONE EN CONOCIMIENTO	N/A
2024-00001	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	WILLINGTON ORTIZ GALVIS		22/01/2024	ADMITE PARCIALMENTE	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

